

# EL TELLEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 95 — Edición No. 33.931  
Viernes 30 de Junio de 1978

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C. A."

- 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10. de este cantón, el 19 de Mayo de 1.949, se constituyó la compañía anónima denominada "INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C. A."
- 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20. del Cantón Milagro, el 4 de Mayo de 1.978, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social queda elevado a la cantidad de SIETE MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.  
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Junio de 1978 de fojas 6.241 a fojas 6.256 No. 422 y anotada bajo el No. 12917 del Repertorio.
- 3.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Ingeniero Agrónomo Canal Morales Pólit, en su calidad de Gerente General de la citada compañía.
- 4.— El aumento de ~~capital~~ de la compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 5.— En consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en siete mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, numeradas del Uno al siete mil inclusive.
- 6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C. A. fue aprobada mediante Resolución No. 8554 de 8 de Junio de 1.978. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Jun./78 de fojas 6.234 a fojas 6.240 No. 421 y anotada bajo el No. 12.916 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Abg. JOSE MARIA PALAU  
OSTAIZA  
SECRETARIO

Junio 30/78